

Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía Obras Civiles del Austro Obciaus Cia Ltda. , celebrada el día 28 de marzo del 2013

En la ciudad de Cuenca, hoy día jueves 28 de marzo del 2013, se reunió a las 19h00, los siguientes socios Ing. Ruth Cecilia Uguña Guzman con C.I. 0103579546, propietario del 99% de participaciones; Ing. Karina Janeth Uguña Guzman con C.I. 0103099803 propietario del 1% de participaciones. Todas las participaciones son ordinarias, nominativas e indivisibles, y de un valor nominal de UN Dólar (USD\$ 1,00) cada una de ellas. Toda vez que se encuentra presente y representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía Obras Civiles del Austro Obciaus Cia Ltda, el cual asciende a la suma de Cuatrocientos dólares 00/100. (USD\$ 400,00), las asistentes resuelven al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal, con el objeto de tratar el punto los siguientes puntos del orden del día.

- 1) Análisis y aprobación del informe del Gerente General, y consecuentemente del balance y del estado de pérdidas y resultados del ejercicio fiscal 2012.
- 2) Distribución de las utilidades, de haberlas, al tenor de lo dispuesto en el artículo 231 numeral 4 de la Ley de Compañías y demás normas aplicables.

Preside la sesión La Ing. Karina Janeth Uguña Guzman, Accionista de la compañía y actúa como secretario la Ing. Ruth Cecilia Uguña, Gerente General de la misma. Una vez formulada la lista de asistentes y constatado el quórum reglamentario por Secretaría, la Junta pasó a tratar el primer punto del orden del día:

- 1) Análisis y aprobación del Informe del Gerente General, y consecuentemente del balance y del estado de pérdidas y resultados del ejercicio fiscal 2012.

El Directorio acordó aprobar el Balance General, el Estado de Ganancias y Pérdidas y la Memoria de la Gestión de la Empresa del ejercicio económico 2012. Que del mismo modo se acordó en dicha sesión de directorio proceder a su presentación ante la Junta General de Socios.

Luego del análisis correspondiente sobre los documentos antes señalados, los socios acordaron por unanimidad aprobar los Estados Financieros y la Memoria de la Gestión Social de la Empresa correspondiente al ejercicio económico 2012 presentado por el Directorio.

- 2) Distribución de las utilidades, de haberlas, al tenor de lo dispuesto en el artículo 231 numeral 4 de la Ley de Compañías y demás normas aplicables.

A continuación, el presidente informó que la empresa ha obtenido utilidades, toda vez que se encuentra ya considerado rubros como 15% trabajadores y 23% Impuesto a la Renta, de este remanente se debe considerar el 10% de Reserva legal y Reserva Facultativa.

Después de repartir estos valores la diferencia queda para repartir a los socios

No habiendo otro asunto que tratar se levantó la sesión siendo las 20:00 horas del mismo día, no sin antes haber redactado, leído y aprobado la presente acta, la misma que fue suscrita por los señores socios en señal de conformidad.

Certifico.- ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL, AL CUAL ME REMITIRÉ EN CASO NECESARIO.-



**Ing. Ruth Cecilia Uguña G.
Secretario Ad hoc**